

**INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA CABRERA
SANTOS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a revisar los libros contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado Del Resultado Integral con corte al 31 de diciembre del año 2012 de la COMPAÑIA CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. por lo que certifico que los mismos se encuadran en la realidad los que fueron aprobados sin ninguna modificación en sesión de Junta General Universal de accionistas celebrada el día viernes ocho de febrero del año dos mil trece a las diez horas.

De la misma manera he procedido a hacer una revisión del cumplimiento que se ha dado en lo referente al cumplimiento de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Para PYMES y he verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías.


Mayka Veruska Viteri Solorzano
COMISARIO

Bahía de Caráquez, 08 de febrero de 2013